Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 9 de Diciembre de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CD Nº 29/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos"* - ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que de común acuerdo fueron firmados los siguientes contratos, antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación correspondiente:

1. CONTRATO Nº 121/2014 con la firma AVALON S.A.
2. CONTRATO Nº 122/2014 con la firma DATA LAB S.A.

Tal acción se funda en la urgencia impostergable para la provisión de los equipos informáticos adquiridos, los cuales serían destinados para el equipamiento del Tribunal de la Niñez y la Adolescencia, nueva repartición jurisdiccional cuyos magistrados fueron recientemente designados.

Cabe mencionar la vigencia de los plazos topes para la comunicación de los procesos de adjudicación comprometidos en el presente ejercicio fiscal 2014, lo que determina el urgimiento del proceso a fin de cumplir con dicha disposición.

Asimismo se aclara que las notificaciones fueron diligenciadas correctamente no habiendo causal de protesta debido a que fueron adjudicadas a las ofertas presentadas con los precios más bajos y que han cumplido con todas las condiciones legales y técnicas requeridas para su adjudicación conforme a los términos del llamado

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES